

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL ELECCIONES GENERALES PERÍODO 01-01-2022 AL 31-1 2-2024

RESOLUCION N° 061 -2021-CIP-CEN

Lima, 23 de noviembre de 2021

VISTAS

Las Actas de Escrutinio General para Consejo Nacional de las elecciones generales realizadas el 21 de noviembre de 2021, remitidas por las veintiocho Comisiones Electorales Departamentales.

CONSIDERANDO

PRIMERO:

Que, la Comisión Electoral Nacional (CEN) es el órgano encargado de la realización de las Elecciones Generales del Colegio de Ingenieros del Perú; teniendo entre sus funciones lo indicado en el literal a) del artículo 4.120 del Estatuto del CIP, que autoriza a "coordinar y supervisar la realización de las Elecciones Generales del CIP, a través de las Comisiones Electorales Departamentales".

SEGUNDO:

Que, en cumplimiento del artículo 108° del Reglamento de Elecciones Generales (REG 2018) y el Calendario de Actividades del proceso electoral en referencia; a las 9:00 horas del día 21 de noviembre de 2021 se dio inicio al acto de sufragio en el proceso electoral a nivel nacional, para las elecciones de las Juntas Directivas para Consejo Nacional, Consejos Departamentales y Capítulos, periodo 01-01-2022 al 31-12-2024.

TERCERO:

Que, habiendo recibido vía digital la totalidad de las actas de escrutinio para la elección del Consejo Nacional del CIP, por parte de las Comisiones Electorales Departamentales de todo el país, se procedió al conteo general de votos obtenidos por cada una de las listas de candidatos aptas para el proceso.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL ELECCIONES GENERALES PERÍODO 01-01-2022 AL 31-1 2-2024

Por lo expuesto la Comisión Electoral Nacional del CIP, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

INGENIER

PRESIDENTE

ELECTORAL

Artículo Primero. – Publicar los resultados de las elecciones para el Consejo Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú, los cuales se ilustran en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo. – Notifíquese la presente Resolución a los personeros de las cinco Listas participantes en las Elecciones Generales del CIP al Consejo Nacional y al Tribunal Electoral Nacional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ARLOS ENRIQUE ORMEÑO GRADOS CIP 19727 PRESIDENTE

> Av. Arequipa 4947 – Miraflores Correo Electrónico: cen2021@cip.org.pe Telf.: (511) - 445 6540 Anexo: 127 Celular: 965 960 876

ANEXO 1

N°	Consejos Departamentales	Votos válidos					Votos		Total de
		Lista N°1	Lista N°2	Lista N°3	Lista N°4	Lista N°5	Blanco	Nulos /viciados	votos emitido s
1	Amazonas	244	89	139	73	404	28	94	1071
2	Ancash - Chimbote	404	308	282	323	695	109	176	2297
3	Ancash - Huaraz	551	151	440	244	603	199	320	2508
4	Apurimac	327	150	419	113	393	82	95	1579
5	Arequipa	582	397	611	375	3558	184	554	6261
6	Ayacucho	762	162	220	212	559	132	153	2200
7	Cajamarca	765	338	609	263	1108	219	315	3617
8	Callao	114	91	341	139	196	61	54	996
9	Cusco	2021	595	1143	259	1131	573	849	6571
10	Huancavelica	126	52	178	121	478	63	101	1119
11	Huánuco	410	165	204	421	396	66	144	1806
12	Huánuco - Tingo María	71	63	192	36	251	37	37	687
13	Ica	556	171	162	1299	362	92	156	2798
14	Junin	666	939	1446	363	1166	297	536	5413
15	La Libertad	1478	515	1275	509	2135	489	467	6868
16	Lambayeque	3185	1926	601	292	727	230	401	7362
17	Lima	5573	4548	5584	3869	2944	627	1615	24760
18	Loreto	102	220	150	92	443	20	219	1246
19	Madre De Dios	100	83	74	34	151	31	34	507
20	Moquegua	179	137	249	110	634	68	132	1509
21	Pasco	141	75	159	74	203	40	112	804
22	Piura	631	1317	1970	303	1304	215	306	6046
23	Puno	741	781	791	477	1456	444	896	5586
24	San Martín - Moyobamba	137	74	231	80	235	34	27	818
25	San Martín - Tarapoto	402	345	372	190	548	135	122	2114
26	Tacna	493	219	343	188	730	203	393	2569
27	Tumbes	129	202	107	48	219	33	43	781
28	Ucayali	200	127	153	86	389	48	101	1104
TOTAL		Lista N°1 ING. ALVA	Lista N° 2 ING. ARAMAYO	Lista N° 3 ING. BARUA	Lista N° 4 ING. TAPIA	Lista N° 5 ING. PONCE	Blanco	Nulos /viciados	Total de votos emitido
		21090	14240	18445	10593	23418	4759	8452	100997

